

En Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Tejado, Perdiguerro, Fé y Bailly-Baillière.
En provincias, por conducto de los señores comisionados de los periódicos católicos y principales librerías.
En París, C. Saavedra, y en Bayona, librería de M. Lasserre.

EL FENIX

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO

En Madrid 6 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre haciendo el pago directamente a la Administración, BALLESTA 6, PRINCIPAL DERECHA; por conducto de los correspondientes 24.—En el extranjero 50 rs. trimestre.—Ultramar y Filipinas 60.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Los paquetes de 25 núms. 4 rs.

Año I—Núm. 73.

Director, D. Ceferino Suarez Bravo

Madrid, Sábado 29 de Marzo de 1879

POR DÓNDE VIENE LA MUERTE.

Con motivo de un espantoso crimen descubierto en los alrededores de París, he discurrido hace poco tiempo sobre el carácter de la criminalidad en nuestros días. Aquellas consideraciones pudieran renovarse a cada paso, porque confirmadas están de continuo por los horrores que la prensa del mundo entero se apresura a referir; pero de entre el sangriento ramillete de espantosos sucesos que ocurren, se debe escoger algunos más notables por las circunstancias con que salen a la luz del día desde los tenebrosos misterios de la voluntad humana.

Los periódicos de París nos cuentan menudamente un hecho de este orden digno de ser considerado. Un muchacho que apenas ha cumplido los quince años de edad, de buena familia, alumno de un colegio y en cuyo corazón parecía imposible que pudiera abrigarse la maldad como en casa heredada, ha asesinado a golpes de hacha a una infeliz mujer, su tía, de quien siempre recibió toda suerte de favores y demostraciones de un cariño maternal. Sin causa ni motivo, sin previa excitación, sin el concurso de esas circunstancias que los Códigos de todos los países consideran como atenuantes para la calificación de los hechos penales, ha muerto a su segunda madre con firme mano y con fría premeditación.

Supónese que el origen del funesto suceso fue la negativa de la víctima a dar al precoz criminal una moneda de plata. Para tal crimen no podía ser el móvil más liviano. Y lo más singular del caso está en la serena actitud y satisfacción no oculta con que el delincuente se dejó coger por la justicia, como si fuese a la insolencia la absolución de su culpa.

Ni consejo, ni ruego, ni mandamiento le movieron a cometerla. Sólo escuchó la voz de sus pasiones, y espanta el pensar en que un niño abrigue ya pasiones sobrado poderosas para empañar con sangre la nobleza del alma humana, todavía pura en edad tan tierna. Ha querido sin duda despedirse del candor de los pocos años con un hecho memorable, dejando tras sí un rastro de sangre y recorrer en un sólo momento toda la carrera del crimen. Embravecido antes de llegar la hora natural de las iras tremendas, ha trocado con infernal resolución las blancas vestiduras de la inocencia por la roja túnica del pecador endurecido.

Hay en esto algo que espanta y desconcierta, porque no es la obra desatentada de un niño falto de seso, sino señal cierta e indudable de que existen movimientos imperiosos en el corazón humano, en cuya virtud se levanta la carne y hierven los instintos y se alborotan descompasadamente los enemigos del hombre, aun antes de su natural generación y desarrollo. Y si nos admiran y regocijan esos grandes entendimientos y esas heroicas pasiones que por extraña ventura suelen ennoblecen al linaje humano de siglo en siglo, mostrándose fuera de sazón y por vía de dichoso testimonio de la bondad divina y de la excelencia humana, también han de traernos a cuenta y obligarnos a reflexión sucesos espantosos como este de que trato.

Yo sé bien que quizá no merece llevar sobre sí toda nuestra reprobación el miserable a que me refiero. A otros corresponde quizá la secreta responsabilidad de su delito, y consuélanse el pensar que en alguna manera puede librarse a la pubertad de afrentosas acusaciones. No está tan olvidada en los hombres la memoria de los días de su inocencia y su ventura que consistía en ver manchados sus más dulces recuerdos, conformándose absolutamente con la idea de que a los quince años es posible asesinar fría y reflexivamente y gozarse en el crimen como en la edad madura.

Yo sé bien que la civilización moderna ha llevado la corrupción a todas las edades, a todas las clases, y que no ha dejado en flor ninguna esperanza, ni respetado las ilusiones más queridas. Ella, en el concepto estricto con que la figuramos, libre de toda ley, rebelde contra toda creencia, corruptora de toda virtud, es como la ponzoña que se apodera del cuerpo para descomponer todas sus partes, sin esperanza ni remedio.

Ella ha matado las aspiraciones nobilísimas de la juventud y su natural tendencia a respetar la autoridad del sacerdote, del padre y del maestro. Ella enseña a los niños y a los viejos a romper las trabas impuestas por la religión, por la naturaleza y por el buen sentido. Y enseñando quizá al joven criminal de París que Dios no existe y que los vínculos familiares, por ser hijos del acaso, a nada obligan y que no hay autoridad ni freno legítimos, ha puesto el arma homicida en su mano, en aque-

lla mano que acababa de soltar un periódico revolucionario, cuyo nombre no ha de sonar aquí. ¿Quién sabe si en aquel periódico acabaría de leer algún artículo contra los Hermanos de la Doctrina Cristiana, a quienes acaso también debe su educación, o algún aplauso al proyecto de divorcio de M. Naquet, o la defensa del libre ejercicio de la voluntad, aún la más desamparada, o las brutales ocurrencias con que la impiedad se burla de la otra vida y de los eternos castigos?

Sólo elevándose a un orden de ideas superior y penetrando en el estudio de los principios generadores de los actos humanos, puede explicarse el nefando delito. Porque hay como ofensa de la dignidad del ser racional en eso de atribuir a la posesión de cinco francos un hecho tan monstruoso. Por mí, como hombre que soy, me niego a atribuir origen tan mezquino al suceso en cuestión. Entiendo buena mente que, sin mermar la idea de la responsabilidad del individuo, puede buscarse fuera de él el primer impulso de algunas de sus acciones. Y si se trata de un niño, mayor razón habrá para pensar en ello.

Y por esto, entiendo que aprieta la necesidad de aplicarnos al remedio de las plagas sociales de que son como casos prácticos estos crímenes. Vivimos junto a pantanos mortíferos, y poco importa acudir con presteza a la curación de las fiebres, si no saneamos el país en que se asientan. Hay, pues, que proseguir con vigoroso empeño y con alientos indomables la lucha empeñada contra la revolución y la impiedad, madres naturales y reconocidas de tantas desventuras, y puesto que conocemos la fuente de nuestras desdichas, ceguémosla de una vez y apresuradamente.

AL KATINA.

Un periódico francés publica interesantes datos sobre la entrevista del Cardenal Arzobispo de París con M. Grevy con motivo de los atroces proyectos de M. Ferry contra la libertad religiosa de los católicos franceses. Monseñor hizo presente al jefe de la república que el Episcopado francés consideraba llegado el caso de trabajar con ahínco y fuerza para oponerse a dichos proyectos, que tanto alarman a los fieles, y le manifestó que sin vacilación ni miedo aconsejarían los Obispos a sus diócesis los medios de oponerse al brutal atentado. Parece también que el ilustre Cardenal advirtió que de la legítima agitación que esta actitud de los católicos produciría ha de resultar grave detrimento de las instituciones republicanas por la fuerza misma de las cosas, más que por voluntad deliberada.

El presidente demostró al prelado la singular estimación que le profesa; pero le hizo ver la imposibilidad constitucional en que se halla de intervenir personalmente en el asunto, aunque ofreció servirse de su prestigio entre los senadores y diputados para que las cosas no vayan muy lejos.

Monseñor Guibert no se dio por vencido ni por convencido, pero apreciando las respetuosas y galantes formas del presidente, le ofreció volver a conferenciar de nuevo sobre el asunto. Creemos que de estas conferencias, aun dando por buenas las intenciones de M. Grevy, no saldrá cosa de provecho. Esa especie de soberanía nominal del presidente carece de fuerza bastante para evitar los peligros que amenazan, y como los católicos luchan por sus más caros intereses, la agitación seguirá creciendo y mayor será el daño de la república, si se empeña en elevar a la condición de leyes los proyectos de Ferry.

Por de pronto, ya han empezado los Obispos a dirigir Pastorales enérgicas y elocuentísimas, sin que alguna carta de censura dirigida a un prelado por el ministro de Cultos pueda impedir lo que es forzoso que ocurra.

La *Epoca* no aprueba que los aspirantes al cargo de diputados frecuenten los salones del ministerio de la Gobernación, en vez de acudir con preferencia a los electores.

¡Resabios!

Los *Debates* hace una relación del conflicto suscitado por los masones de Barcelona, ayudados por dos cónsules extranjeros, con motivo de haber muerto en el hospital de Santa Cruz un negro que perteneció, o que dicen que perteneció a la francmasonería. Dichos periódicos hacen la reseña con manifiesto dolor, porque creen atacada la tolerancia religiosa y sus consecuencias en el hecho de haberse negado el rector del hospital a entregar el cadáver de una persona convertida antes de morir a la verdadera fé.

Nosotros, claro es, aún no teniendo otras noticias que las de dichos diarios, tenemos certeza de que no tienen razón: primero, porque el negro ha muerto católico, puesto que entre la declaración de los sacerdotes, en cuyos brazos ha muerto y la manía de los Hermanos de Barcelona no puede dudar nadie; lo segundo, porque la pretensión de estos prójimos se parece a la de un cualquiera que quisiera disponer del cadáver de una persona fallecida en casa de su vecino.

Por consiguiente, esos caballeros y los cónsules que se dice han protestado, pueden y deben tener un poco de prudencia, y a lo más fiar la venganza de su despecho a los Hermanos que interrumpen las procesiones católicas de Barcelona y que reproducen durante el ministerio del Sr. Silvela, cuyo apoyo reclaman los dos periódicos mencionados, algunas de aquellas escenas que conmovieron la opinión religiosa de España desde 1868.

El *Manifesto*, se ha convertido en carta. El partido moderado-hisórico la quiere echar de pollo, declarando al país su atrevido pensamiento por el medio ordinario de una carta. No estaría de más meter en la carta un mechoncito de pelo, si lo hay a propósito en las cabezas del partido.

El *Manifesto*, redactado por los Sres. Estrada y Batanero, no ha gustado a los demás colegas, porque «recordaba ciertos precedentes políticos del partido», intempestivos en estas circunstancias. Verdaderamente que no es cuerdo recordar en la venerable ancianidad los extravíos y locuras de la juventud.

La carta, escrita por el Sr. Gutierrez de la Vega, «reuerda la precaria situación porque atravesó el partido durante el anterior gobierno; excitó al cuerpo electoral para que acuda a los comicios, aun teniendo en cuenta las desfavorables condiciones en que se halla colocado; lamenta que la lucha sea tan desigual, existiendo el mismo organismo político de la anterior situación, con sus gobernadores y ayuntamientos, con cuyo motivo declara que el partido va a luchar sin esperanza de ningún género y sólo en cumplimiento de un deber político».

¡Calabazas, eh? ¡Ya se ve, los jóvenes son malos enemigos para los viejos verdes! Sin embargo, con habilidad y constancia se vencen imposibles.

El *Globo* publica hoy un grabado que representa un aludido.

Los demócratas apelan a todos los llamamientos posibles para que los oiga el país.

El aludido figura un grifo que choca con un vestiglo.

Así el Sr. Castelar choca con el Sr. Pi y Suñer.

Pegados como el aludido a la puerta del poder, no lograrán entrar en la casa hasta que se venga abajo la puerta.

Muchos son los que empujan.

La *Gaceta* publica hoy una nueva circular del ministerio de la Gobernación sobre elecciones.

En ella se encarga a los gobernadores de provincia, que tengan muy presentes las disposiciones de la ley de imprenta y del Código penal, relativas a las manifestaciones o delitos que puedan cometerse contra la Constitución del Estado y las altas instituciones; de suerte, que la libertad de que puedan usar todos los ciudadanos para ejercitar sus derechos, no se convierta en arma de ataque contra todo lo que está fuera de discusión.

No es el período electoral, dice, una suspensión de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos escarmentamientos, y el gobierno, por lo mismo que tiene tranquila su conciencia contra las acusaciones de coacción, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del período electoral, lo que la legislación del país no permita y autorice.

El ministro repite las consabidas protestas de que el gobierno desea hacer las elecciones «sin género alguno de presión sobre la voluntad de los electores».

Cuando los lobos se acercan al rebaño es natural que los alanos enseñen los dientes.

Bien pueden representar en esta ocasión el papel de lobos los radicales, cuyos caballos electorales son bastante sospechosos. Y si no, ahí está *El Imparcial*, que dice:

«Podemos asegurar desde luego que los errores del gabinete y el efecto disolvente que sus parecidas causas en la opinión y en el país no han de perjudicar a nuestra causa ni a nuestros principios; antes bien, despertarán más vivos deseos de ver terminada el imperio de este doctrinismo de cadente, que

no sabe conservar y detesta las libertades y el progreso».

Si nuestra imprenta tuviera caracteres de música, aquí pondríamos algunas notas del himno de Riego.

¿Qué mucho que ante estos cantos el ministro de la Gobernación toque el pito de alarma?

Datos para juzgar de la posición del gobierno.

Dicen Los *Debates*:

«Aun cuando el Sr. Romero Robledo no ha dejado de escribir desde Alhama de Aragón a sus amigos íntimos, ya resolviendo algunas dudas que le consultaban, ya indicándoles su opinión sobre los trabajos electorales, parece que en el seno del gabinete hay grandes deseos de conocer de una manera precisa y clara la actitud del ex-ministro de la Gobernación, y que al efecto se ha dado encargo a alguno de sus más íntimos amigos para que le escriba rogándole que, si le es posible, apresure su vuelta a Madrid».

Con este motivo se aseguraba anoche que el señor Romero Robledo llegaría a ésta el lunes por la mañana, y que su venida y sus conferencias con el señor Cánovas, con el general Martínez Campos y con el Sr. Silvela (D. Francisco), influiría de una manera sensible en la conducta del gobierno y en el resultado de las elecciones para algunos de sus amigos; que éste será uno de los artículos de la capitulación.

El *Imparcial* añade este comentario:

«Nosotros sabemos que el Sr. Romero y Robledo no prolongará su ausencia de Madrid más allá de los primeros días de la semana próxima».

Pero no sabemos que le espere en Madrid la honra que para su reconocida práctica de los negocios se desprende de las noticias de *Los Debates*, que están conformes con las nuestras.

«Sigue haciendo su camino la teoría de los ministros adjuntos».

¿Dónde y cuándo acabará el viaje?

El *Imparcial* comienza hoy a curarse en salud. Antes de que sus amigos salgan desairados de la lucha electoral, quiere disculpar la derrota, exponiendo las malas condiciones en que se llevará a cabo la próxima campaña.

Pero no consiste en esto la gracia del cuento; El *Imparcial*, a fuer de periódico hábil, para salir del apuro, echa el muerto al doctrinismo decadente, que no sabe conservar las libertades y el progreso. «Oigamos al diplomático radical».

«Los comicios, bajo auspicios tales congregados, ofrecerán de ese modo un desengaño nuevo a nuestro país, ya por demás receloso y escéptico, y el ensayo de la nueva ley la hará estéril y desacreditada desde su origen».

El *Imparcial* se olvida, porque en ocasiones es flaco de memoria, de los famosos tiempos en que mandaban sus amigos, tiempos que han dejado huellas indelebiles en más de cuatro costillas rotas y de algunas docenas de cabezas magulladas. Cuando El *Imparcial* era ministerial se escribió un libro graciosísimo con este título que vale por muchos artículos de fondo: «Viaje a los infiernos del sufragio universal, hecho con la bolsa vacía y el cuerpo molido a palos».

Las campañas electorales se han hecho siempre con la misma imparcialidad, sin otra diferencia que la natural agravación que añade el sufragio universal al censo restringido.

No negamos, ¿cómo hemos de negarlo? que los doctrinarios lo hacen mal, muy mal; pero añadimos que los radicales, unen a la natural maldad de los doctrinarios, la violencia brusca y desapoderada de sus procedimientos revolucionarios.

Puesto a elegir, no vacilamos en quedarnos con los radicales; pero esto justamente prueba que no les va muy bien a las libertades y progresos liberales con semejantes tutores. El des crédito y los desengaños que traen consigo los radicales, son más francos, más visibles y más rápidos que los que vienen barnizados con tintas conservadoras.

Si El *Imparcial* se duele de tales deserciones y desengaños, que hacen al país receloso y escéptico, paróse la lamentación del poeta.

Todos en el pusimos nuestras manos.

001 85 y asidud 000.04

Música posiblista.

Dice La *Correspondencia*:

«Hoy se manifestaban los posibilistas completamente satisfechos de su política, y más que nunca en vista de los acuerdos que se tomaron en la reunión de los progresistas democráticos».

De ahí los amigos del Sr. Castelar que se han cumplido las predicciones de su jefe cuando anunció como imposible la fusión de radicales y reformistas, como lo prueba el no haber asistido estos últimos a la reunión, según acuerdo tomado en casa del señor Vidart, que con su política se coincide al aceptar la Constitución de 1839 y sus leyes complementarias con la reforma de algunos artículos, y que también se da la razón al Sr. Castelar en sus afirmaciones definiendo el nuevo partido como centro entre aspiraciones muy acentuadas, y en proclamar la lucha electoral como el mejor procedimiento político».

¿Qué va a hacer el Sr. Castelar con la razón que le dan los radicales?

«Estamos en vísperas de alguna transformación del Cosmos».

EXTRANJERO

BOLETIN

Las izquierdas del Senado y de la Cámara de diputados, reunidas ayer, han discutido largamente sobre la próxima reunión de ambas Cámaras en Congreso, acordando que esa Asamblea no ha de ocuparse sino de la vuelta de las Cámaras a París.

Es muy posible, sin embargo, que después de tantas idas y venidas nada logren las izquierdas. La comisión del Senado, a pesar de haber oído a los Sres. Waddington, Lepère y Le-Royer, que apoyan la idea, ha resuelto rechazar en su dictamen la proposición.

Los ministros son gente dotada de la más exquisita prudencia, y ya a prevención dijeron que no hacían de este asunto cuestión de gabinete; hoy el telegrafo, al darnos las anteriores noticias, nos afirma también que han acordado no ejercer presión alguna sobre el Senado, «por más, añade el telegrama, que pueda llegar un momento en que se haga cuestión de gabinete».

Casi estamos por asegurar que, a pesar de esa posibilidad, no habrá disgustos: el gabinete dirá como D. Simplicio, que visto que Leonor no le quiere ni míjica, renuncia generosamente a su mano, y dirá, si el asunto se resuelve contra sus deseos, «puesto que las Cámaras se quedan en Versalles, quedemos nosotros en nuestros ministerios».

Y en efecto, sería lástima perder tan famosos gobernantes: un Sr. Lepère, por ejemplo, que vale más oro que pesa, para hablar sin decir nada, ó para decir disparates.

En el primer género puede estudiarse su discurso al personal de la administración de cultos, en que dice:

«El gobierno de la república respetará profundamente los derechos imprescriptibles de la conciencia, y sabrá reconocer a la religión y a la libertad lo que les es debido; pero al mismo tiempo se propone que la ley sea cumplida y que los derechos del Estado sean mantenidos en toda su integridad. Igualmente asegurará la ejecución completa y formal del Concordato, que resume tradiciones ó acuerdos seculares y regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Quizá no hayan sido siempre estrictamente cumplidas sus cláusulas; pero el deber de una administración republicana estriba en llenar esta misión con tanta firmeza como tacto, sin faltar jamás a todas las atenciones que se deben a las autoridades eclesiásticas».

En el segundo, consúltese la carta, escrita al Ilmo. Obispo de Grenoble a consecuencia de la Pastoral que, este, como todos los prelados franceses, ha dirigido a sus fieles, y que no trasladamos íntegra por su mucha extensión; pero cuyo párrafo final es el siguiente:

«El Concordato, monseñor, no me parece menos desconocido por vuestra grandeza que la ley civil, dada la doctrina que he tenido el disgusto de ver expuesta en vuestra Carta-Pastoral del 15 de Marzo. Esta doctrina errónea es siempre reprehensible, lo mismo cuando se presenta en escritos, que en enseñanzas privadas; pero tiene una gravedad particular cuando está profesada en una comunicación oficial de un prelado a los fieles de su diócesis. El espíritu de partido puede interpretarla como un llamamiento a la desobediencia a las leyes».

¿No es cierto que sería lástima que una alhaja como el Sr. Lepère tuviese que abandonar el ministerio? Pero, téngase por seguro, para tranquilidad del ánimo, que ese señor y todos sus compañeros no abandonarán el ministerio sino el día en que se vean obligados por fuerza mayor.

Ayer nos ocupábamos del reconocimiento por el sultan de monseñor Kassoun como Patriarca armenio; el telegrafo que esto había anunciado dice posteriormente que el sultan ha retirado ese nombramiento, a consecuencia de lo cual Kheredin-Bajá, que se había comprometido con los embajadores de Austria y Francia a la realización de ese deseo de la Santa Sede, presentará su dimisión.

Esta determinación del sultan hace temer un conflicto entre Austria y Francia por una parte y la Puerta por otra.

Sensible es que se destruyan de este modo las seguridades que se habían concebido y reine otra vez el temor de que el cisma se prolongue. Dios acaso se dignará evitarlo y hacer volver al sultan a su primer acuerdo.

Mientras tanto, todas las cuestiones enredadas en Oriente, continúan embrollándose cada vez más.

Ya el telegrafo nos dijo, que a consecuencia de la ruptura de las negociaciones de Prevezza, Muktar-Bajá ha solicitado el envío de 40.000 hombres y de 100 cañones.

Un telegrama publicado por el *Daily Telegraph* añade a esta noticia la de que ha sido llamado a las armas para combatir a los griegos todos los albaneses de 20 a 25 años, habiéndose enviado mensajeros al jefe de la liga albanesa con el objeto de que envíe a Francia 15.000 hombres.

Un telegrama de origen particular fecha lo al 27 en Viena confirma los temores que esas noticias pueden inspirar, afirmando que circulan noticias muy alarmantes de Macedonia.

Añade además el mismo despacho que las de Timova son también graves, asegurándose que ha estallado una fuerte insurrección.

Esta revuelta puede muy bien hacer inútil la ocupación mixta de Rumania, para la cual Inglaterra, Rusia, Austria y quizás Turquía estaban dispuestas a proporcionar sus contingentes, si bien Francia no la aprobaba y Ale-

mania no estaba dispuesta a tomar en ella parte activa.

Esa ocupación hubiera podido, caso de anticiparse, prevenir ese movimiento, acaso Rusia ha retardado el envío de la circular en que la ha propuesto, lo bastante para dar lugar a que fuese inútil.

Los despachos de las agencias no confirman la noticia, sin embargo, dan cuenta de que se observa gran movimiento de tropas, y de que la opinión está en Constantinopla muy agitada contra los rusos, a consecuencia de las noticias que se reciben de Rumania.

La situación es, pues, grave, y si no un conflicto, casi seguro es que se originen grandes dificultades.

Según el periódico inglés *The Standard* han fracasado las negociaciones con Yacub-Khan, y las tropas han recibido orden de avanzar sobre Cabul. El ministro de Hacienda Sr. Northcote ha declarado que esas noticias no tienen fundamento. Rompe cabezas; ¿dónde está la verdad? Lo que casi puede asegurarse, es que las cosas no deben marchar muy bien.

En África, por otra parte, parece que Cetiwayo ha encontrado un gran auxiliar en las enfermedades.

Lord Landsdowne apoyó en la Cámara su proposición relativa a este asunto, acusando al gobierno sobre quien hizo recaer la responsabilidad de la ligereza del Sr. Bartle.

Los ministros censuraron la conducta de este funcionario; pero declararon inevitable de todos modos la guerra, por la necesidad de castigar a los zulú. La proposición de lord Landsdowne fué desechada.

También la isla de Chipre ha sido ocasión en la Cámara de los Comunes para que Sir Dilke centrarse al gobierno. Sir Stafford Northcote procuró justificar la ocupación de aquella isla y demostrar que son vanas las dudas manifestadas por la oposición sobre que las potencias consientan en que se aplique la jurisdicción inglesa en un territorio que aún pertenece a Turquía.

De todos modos, la cuestión de la isla de Chipre no parece aún resuelta.

CRÓNICA DEL VATICANO.

El domingo último tuvo el honor de ser admitida a la presencia de Su Santidad *La Archi-asociación de la Adoración perpetua y de la obra para las iglesias pobres*, presentando al Sumo Pontífice considerable número de ornamentos sagrados, tantos que expuestos anteriormente en la Sala del Consistorio ocupaban tres estados de ella.

La ofrenda provenía de las asociaciones establecidas en diversos países pero principalmente de las de Bélgica.

La archi-asociación romana, de reciente fundación, ha coadyuvado poderosamente a preparar y confeccionar los objetos todos con el fin de tributar a Su Santidad un testimonio de amor y devoción.

Al discurso de la princesa Francisca Massimo, presidenta de la Asociación, contestó Su Santidad manifestando la gratitud que sentía por aquella ofrenda que le daba medios para proveer a tantas iglesias pobres de Italia de los objetos necesarios para la celebración del santo sacrificio, objetos de los cuales carecían a veces. Luego alabó a los asociados y los animó a continuar su obra, dando a todos su bendición apostólica.

Luego que Su Santidad tomó asiento en su trono le fueron presentadas las señoras de la adoración perpetua venidas de Bélgica, con cada una de las cuales habló cariñosamente Su Santidad, quien antes de salir de la sala dió otra vez gracias a la Asociación, bendiciéndola de nuevo.

El martes recibió también Su Santidad a gran número de fieles de ambos sexos, a quienes había concedido audiencia.

Según *La Germania*, periódico católico de Berlín, es muy probable que las negociaciones entre la Santa Sede y Alemania alcancen muy en breve satisfactorio resultado.

Escriben de Berna con fecha 25 de Marzo:

El Consejo nacional tenía hoy en su orden del día el asunto de la revisión del art. 65 de la Constitución sobre el restablecimiento de la pena de muerte. La comisión, de nueve miembros, se ha dividido en dos grupos, uno de tres individuos y otro de seis.

El primer grupo ha pedido la adhesión pura y sencilla a la decisión del Consejo de los Estados, que ha votado la supresión del artículo 65.

El segundo se subdivide en dos grupos, de los cuales uno pretende que no se trate este punto, y otro que se aplaque.

M. Segeresse, conservador de Lucerna, encargado por el grupo de la adhesión al voto de los Estados en formular su opinión, ha hecho notar que se trata sencillamente, no de restablecer la pena de muerte, sino de restituir a los cantones una parte de la competencia penal que les fué arrebatada en 1874.

M. Philipin, radical de Neuchâtel, ha combatido elocuentemente una decisión precipitada que signifi- ca un retroceso en cuestión resuelta ya por los espiri- ritos elevados.

Hemos notado en este discurso verdaderamente notable una serie de citas y de datos estadísticos tomados en fuentes autorizadas; ha propuesto, como medio eficaz de mejoramiento de los criminales, el sistema de la deportación, y ha terminado proponiendo que no se precipite esta cuestión y que se reservara al «men del Consejo federal».

Diversos miembros de la comisión han hablado, entre otros M. Weck Reynold, de Friburgo, que ha contestado que la pena capital debía ser el objeto

principal de la discusión, y ha dicho que cuando las Cámaras y el pueblo suizo votaran la proposición del artículo 65 de la Constitución, sería necesario, para que la aplicación de la pena de muerte fuera efectiva, que el gran consejo de cada cantón decidiera la reintroducción de esta pena en el respectivo Código cantonal. La cuestión es del dominio político, y se reduce sencillamente a la restitución de una competencia a los cantones.

La discusión continuará mañana. En las tribunas, casi siempre desiertas, veíase hoy un público numerosísimo.

Continúan los atentados de los nihilistas en Rusia. El telegrafo anunció ya el cometido, aunque afortunadamente sin resultado, contra el general Drentel, jefe de la policía, en San Petersburgo el 25 del actual. El general pasaba por el jardín de verano a la una de la tarde en dirección a donde se celebraba el Consejo de ministros, cuando se acercó a su carruaje un joven a caballo que le disparó un revolver. La bala atravesó los dos cristales del carruaje sin herir al general, el cual conservó toda su serenidad, y ordenó al cochero que fuese en seguimiento del agresor; pero éste emprendió la fuga y no pudo ser alcanzado.

También anuncia un telegrama de Viena que un agente del gobierno ruso ha sido asesinado en su hotel de Moscú, y que sobre el asesinar se dejó un letrero que decía: «Traidor. Justicia de las autoridades revolucionarias».

Una correspondencia de Viena publica los siguientes nuevos detalles sobre el estado de la ciudad de Szegedin:

A medida que va subiendo la temperatura, se hacen más necesarias ciertas precauciones de sanidad, serias y formales.

Ya se empezaban a notar en la ciudad exhalaciones moféticas; Szegedin está cada día más desierta y la circulación se halla limitada a tres ó cuatro calles.

El agua decrece con mucha lentitud; el nivel solo baja unos seis centímetros por día.

CARTA DE PARÍS.

PARÍS, 26 de Marzo.

A decir verdad, la gente que de política se ocupa, desea en general ardientemente que la Cámara y el Senado vuelvan a París. La masa de los indiferentes, por lo contrario, se inclina a que las cosas sigan como están, y el gobierno no se exponga a tener que sostener una batalla diaria. Sólo los doctrinarios y conservadores miedosos de la Cámara y del Senado, abogan porque la representación nacional continúe deliberando en Versalles.

A este propósito, hay que confesar que Pablo Cassagnac ha sabido expresar el general sentir, al asegurar que la vuelta de las Cámaras a París equivale a la muerte de la república.

El gobierno de Versalles es, hasta cierto punto, el gobierno de la Francia, en tanto que el gobierno de París, será el gobierno de los arrabales. No hay razón para que no suceda en 1879, lo mismo que sucedió en 1792 ó en 1848. Las mismas causas, producen idénticos efectos. París será el quemadero de la república. Al pedir la vuelta a París, los republicanos obedecen a una ley fatal. Los desórdenes y los motines ahogarán el sistema. Si hace quince días, hubieran deliberado las Cámaras en París, la amnistía plena y el proceso de 16 de Mayo, no hubieran sido desechados.

Tan en la conciencia de todos están las afirmaciones que acabamos de exponer, que hasta el mismo gobierno ansía ardientemente que la vuelta a París sea conjurada ó aplazada. Es verdad que los gobiernos se ven frecuentemente forzados a hacer lo que no quieren, y aun lo que ha de causar su perdición. Ledru-Rollin exclamaba en 1848:

«Puesto que soy su jefe, no tengo más remedio que seguirlos».

El gobierno, y casi estoy por decir todos los gobiernos que se suceden aquí, se hallan en idéntica situación. El ministerio Waddington nos ha atrevido a declararse abiertamente contrario a este proyecto, tan popular entre la mayoría. Y sin embargo, ayer mismo, el ministro de Trabajos públicos, M. Feyeret se ocupaba en hacer propaganda contra él y aun trataba de convertir a su causa a diputados de la derecha bonapartista.

Y es que hemos llegado al punto que los ministros son tan débiles y pasajeros, que ya no tienen fuerza ni para sostener lo que quieren. El ministerio tiene miedo, sus amigos andan con el pánico pintado en el semblante, y es posible que después de haber resistido subterráneamente, hipocritamente durante algunas horas, la mayoría del Senado acabe por votar con la muerte en el alma, el proyecto terrible que tales congajos le ocasiona.

Y en efecto: la proposición Meline ha sido aprobada en la Cámara. Su urgencia ha sido también votada en el Senado, que no se ha atrevido a rechazarla de buenas a primeras. El centro izquierdo senatorial ha acordado por 28 votos contra 5 rechazar la vuelta a París. Esta circunstancia pudiera hacer que este grupo sumado a la derecha, decidiese la cuestión en sentido negativo. Pero teniendo en cuenta las razones expuestas por Pablo Cassagnac, varios senadores bonapartistas votarán en favor de la proposición Meline.

Y como por otra parte, rechazar la proposición ya aceptada por la Cámara equivale a renovar las antiguas discordias entre las dos Cámaras, y como además es muy probable que los diputados den en caso de negativa, otro sesgo a la cuestión, mediante un acuerdo que conserve la residencia oficial de la Cámara en Versalles, trayendo la residencia efectiva a París; no tendría nada de extraño, el que de malísima gana, y a regañadientes como se dice, el Senado aprobase mañana la idea de reunir el Congreso, con la limitación, de que dicha reunión ha de tratar exclusivamente la modificación del art. 65 de la Constitución, en el sentido de declarar a París la residencia oficial de las Cámaras y del gobierno.

—Hay que devolver a París, decía el otro día en la Cámara, M. Meline, su prestigio y su corona.

—¡Habla S. S. como un faccioso! interrumpió el terrible Pablo Cassagnac. ¡Ya no hay coronas!

Y es el caso que, sin corona ó con ella, París y la república acabarán por tirarse los trastos a la cabeza, y salir con las manos en la ideja, cualquiera que sea el resultado de la proposición Meline. Si las Cámaras no vuelven ahora, París no parará hasta que vuelvan; y si vuelven desde luego, dejó al curioso lector sacar las consecuencias.

Ayer se reunió la izquierda del Senado, imitando la conducta del centro izquierdo. Todos los concurrentes, menos dos, votaron en favor de la vuelta a París.

El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de la actitud que debía observar en este asunto, y acordó apoyar energicamente la vuelta a París. Con la mala gana que lo hizo es de suponer; pero en fin, así fué el acuerdo. Mañana jueves tendrá lugar la discusión. Es probable que para cuando ustedes publiquen esta carta el telegrafo les habrá comunicado el resultado de la votación.

La derecha votará naturalmente contra el proyecto; a excepción de algunos imperialistas a que ya hemos aludido.

Dícese que M. Rouber y sus amigos, que anteponen a todo el triunfo del orden, dejarán a los bonapartistas pesimistas que voten en favor; votando ellos, sin embargo, en contra de la proposición.

La gravísima cuestión de la supresión de la libertad de enseñanza sigue preocupando hondamente a los católicos.

Hoy publicará el *Univers* un documento notable de los prelados del Arzobispado de Tours, en el que se advierte la pluma correcta y enérgica de Monseñor Freppel, Obispo de Angers. A esta protesta seguirán otras que se están preparando en las provincias eclesiásticas de París, Lyon, Toulousse, etc.

Como en tan delicado asunto, importa saber la opinión del Presidente de la República, le dire que según informes que tengo por muy seguros, M. Grévy, no participa de las ideas de su ministro M. Ferry, y que es favorable por lo contrario al contra proyecto que prepara M. Bardoux.

En efecto, el proyecto de Ferry puede resumirse en estos términos.

Art. 1.º La enseñanza es libre.
Art. 2.º No todos los ciudadanos tienen la libertad de enseñar.

En cuanto al de M. Bardoux sus puntos principales son: devolver al Estado la dispensa de grados, conceder a todas las asociaciones religiosas la facultad de consagrarse a la enseñanza elemental, secundaria ó superior; abolición de las *cartas de obediencia* dentro de cinco años pero dispensando del diploma del Estado a los religiosos que en aquella época lleven veinte años de profesorado; formación de dos Consejos superiores, uno para las Universidades del Estado y otro para las escuelas libres.

Aunque lastima los derechos de los católicos, este proyecto, como se ve es más liberal y más aceptable que el de M. Ferry.

M. Bardoux se prepara, por lo demás, a combatir el artículo del proyecto Ferry, que es el que prohíbe a las asociaciones religiosas no autorizadas la enseñanza. Según M. Bardoux, hacen falta antes de pronunciarse semejante prohibición, 37.000 maestras seglares y 8.000 maestros. Para procurarse todo este personal se necesitan lo menos diez años.

Dejando, pues, en sus escuelas a los hermanos ó hermanas que lleven veinte años de profesorado, y exigiendo un examen en el término de cuatro años a los demás, M. Bardoux espera dejar suficientes claros para que se vayan colocando todos los maestros y maestras seglares que puedan producir las escuelas normales existentes y por fundar.

El *Univers* y el *Monde* publican el documento notable a que aludo más arriba. La reina Victoria pasó de incógnito esta noche por París de paso para Italia.

PARTE OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto promoviendo a inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos, al ingeniero jefe más antiguo del mencionado cuerpo D. Juan de Mata y Bizán.

Otro declarando caducada la concesión que se otorgó a D. Ciriacio Jerner y Gonzalez para construir un canal de riego derivado del río Tajo en la provincia de Madrid.

Otro autorizando a D. Jaime Cuañeros y D. Romualdo de Catalá, vecinos de Javea (Alicante) para construir en la ensenada de la misma población, un dique de abrigo y para carga y descarga de efectos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión al Brigadier de ejército D. José de Arderius y García del cargo de Gobernador civil de la provincia de la Habana, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Alejandro Rodríguez Arias.

Otros nombrando para el cargo de gobernador de la provincia de Santa Clara, en dicha isla, al mariscal de campo D. Eduardo Gamir; para el cargo de director general de Hacienda de la isla de Cuba a D. Lope Gisbert y para el de rector de la universidad de la Habana a D. Nicolás José Gutiérrez.

Real orden pasando a manos del ministro de la Guerra copia de la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general D. Segundo de la Portilla como gobernador superior civil de Puerto-Rico.

Sentencia a que se refiere la anterior disposición.

Reglamento de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuación).

Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado don Manuel Pedregal, en nombre de D. Donato Alvarez,

contra la real orden expedida por este ministerio en 7 de Setiembre de 1878, que desestimó una solicitud del interesado para que fuese repuesto en el destino de ensayador primero de la Casa de Moneda de Madrid.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 31 del corriente, de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

En la provincia de Palencia, los ayuntamientos de Calahorra de Boedo, Pozo de la Vega y San Florentino del Páramo.

En la de León, Villamartin de Don Sancho.

En la de Almería, Antas.

En la de Zamora, San Marcial.

En la de Toledo, Torrejilla.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 31 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 1.º, primera cuarta parte, con los números 21 a 24 de sorteo, que comprenden los números 24, 21, 12 y 39 de presentación.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

CONSTANTINOPLA 28.—A consecuencia de las gestiones hechas por sus adversarios, el sultán ha retirado el nombramiento de patriarca armenio hecho a favor de monseñor Hassoun, a pesar del compromiso contraído por el ministro de Negocios extranjeros, Khedine-baja, con el conde de Zichy, embajador de Austria en esta corte y el Sr. Fourrier, embajador de Francia.

A consecuencia de esto, Khedine-baja ha presentado la dimisión de su cargo.

Se teme un serio conflicto entre la Puerta y Francia, por una parte, y Austria por otra, pues como potencias católicas apoyan resueltamente dicha candidatura.

VERSALLES 28 (5-20 tarde).—Esta mañana se ha verificado la reunión magna de las izquierdas del Senado y de la Cámara de los diputados.

El centro izquierdo del Senado no ha asistido.

Después de una luminosa discusión se ha decidido entre otras cosas limitar absolutamente la obra del Congreso a la cuestión de la vuelta de las Cámaras a París.

La mayoría de la comisión del Senado ha sostenido su oposición a modificar de ninguna manera la Constitución.

ROMA 28 (5-20 tarde).—El tribunal de casación ha rechazado el recurso de Passanante.

CONSTANTINOPLA 28 (8-45 noche).—El gobierno consistente en la ocupación mixta de la Rumelia, a fin de librarse de toda responsabilidad en los conflictos previstos.

ROMA 28 (8-45 noche).—Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos, siendo aprobado por 241 contra 83.

La orden del día del Sr. Cairoli, es aceptable por el ministerio.

EL CAIRO, 28 (8 noche).—El khedive se ha negado a firmar el proyecto presentado por el ministro de Hacienda Sr. Wilson, reduciendo el interés de la Deuda.

El khedive ha declarado que el mismo prepara un proyecto, no siendo necesario declarar en quiebra a Egipto.

LONDRES 28 (8-30 noche).—El ministro, Sr. Northcote, declara que según los informes recibidos en el ministerio de Estado, carecen de fundamento las noticias publicadas por el *Standard* diciendo haberse roto las negociaciones con Yacub-Khan y que los ingleses marchan sobre Cabul.

BERLIN 28 (8-30 noche).—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, hablando del banquete comunalista verificado últimamente en Londres, y en el cual el Sr. Vallés anunció el próximo triunfo de la *Commune*, dice que semejante manifestación debería abrir los ojos, aun a los más ciegos, sobre los peligros del socialismo.

PARIS 28.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 78-60.

El 5 por 100 id., a 113-65.

El exterior español, a 14 1/8 (bolsin 14 1/16).

El interior id., a 00 (bolsin 13 1/4).

El amortizable, a 33 3/8 (bolsin 33 3/8).

Obligaciones de Cuba, a 435 (bolsin a 432-50).

Consolidados ingleses, a 97 1/16.

PARIS 29.—El periódico *La République française* anuncia esta mañana que el Sr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros en Francia, dirigirá una nota a las potencias sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego, sobre la cuestión de las fronteras, bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.

LONDRES 29.—El *Morning-Post* publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo:

«Los cosacos del Don se niegan a pagar los impuestos.»

Con este motivo han estallado desórdenes.

Se teme que éstos continúen.

BERLIN 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas.

Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno ruso ha destituido al jefe de policía de Odessa, por haber resultado que había tomado parte en la propaganda revolucionaria.

PARIS 29.—El *Diario Oficial* publica los siguientes decretos:

Concediendo medallas de plata a Félix Aguirre y a Melchor Lagarraga, patronos de las luchas de la aduana de Fuenterrabía por el salvamento del buque francés *Chataguet*.

Confiando otras medallas a nueve marineros portugueses por haber prestado auxilio a una goleta francesa.

El lunes ó martes próximo se discutirá en el Senado el dictamen relativo al proyecto de la traslación de las Cámaras a París.

LONDRES 29.—La edición de esta mañana del periódico *the Standard* publica un despacho de Lahore diciendo que el emir de Afghanistan, Yacub-Khan, ha dirigido cartas al virey de Egipto, en las cuales se expresa con mucha vaguedad e indecisión acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre el Cabul es imposible por ahora por presentarse muy rigurosa la estación.—*Fabra*.

NOTICIAS GENERALES

BOLETIN DE LA JUVENTUD CATOLICA.

Terminados los ejercicios espirituales de la presente semana, se celebrará una Comunion general el día 30 del actual, a las ocho de la mañana, en el Oratorio del Espíritu-Santo. Encarecidamente se ruega a los señores socios y académicos la asistencia a dicho acto religioso.

La junta de compromisarios ha cubierto las vacantes ocurridas en la directiva, nombrando al señor don José García Ocaña, vicepresidente; al Sr. D. Leon Medina, bibliotecario; y al Sr. D. Ramon Urrechun Rada, vocal.—El secretario, *Vicente Ortiz y Escobedo*.

Han sido recibidas en Lugo con el entusiasmo que no puede por menos de inspirar el conocimiento de las virtudes que caracterizan al benéfico instituto a que pertenecen, las cuatro Hermanas de la Caridad que allí se han instalado.

Con motivo de su llegada, se celebró una solemne función religiosa a que asistieron las autoridades locales y en que estuvieron representadas todas las clases de la sociedad.

En el espacio templo de la Nova, es donde tuvo lugar esta función, en la que el Sr. Carlos hizo en el pulpito a grandes rasgos la historia de las Hermanas de la Caridad, presentando en un bellísimo cuadro los innumerables sacrificios que por el bien de la humanidad ha hecho tan benéfica institución.

Nuestro estimado correspondiente de Lugo añade a las anteriores noticias, que es general el reconocimiento que aquel católico vecindario tiene para con la persona a cuya iniciativa se debe el singular e inmenso beneficio de que hoy disfrutan con el acontecimiento indicado.

Por el ministerio de Marina se ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para conceder licencia de un mes a los cadetes de infantería de marina que se examinan ahora para salir a oficiales de la Armada.

La policía ha logrado recuperar cuatro magníficos tapices que fueron sustraídos dias pasados de Palacio.

Uno de los primeros dias del mes próximo vendrán a España, para visitar a Andalucía, el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra y su esposa la princesa Luisa Margarita de Prusia.

Del lunes al martes aparecerá el manifiesto del partido progresista democrático, de cuya redacción parece que definitivamente se ha encargado el señor Echegaray.

Por telegrama se han comunicado al Sr. Ruiz Zorrilla los acuerdos de la reunión del partido progresista-democrático.

El cañonero *Bidasoa* ha fondeado en Barcelona.

La sociedad económica de Amigos del país, de Béjar, está gestionando vivamente para que el Banco de España establezca en aquella ciudad una sucursal a la manera de las que existen en Jerez de la Frontera y en Rens.

D. Manuel Becerra ha presentado la dimisión de su cargo de vocal de la junta directiva del partido progresista-democrático.

Méjico ha decidido celebrar una Exposición internacional, señalando para ella el 15 de Enero de 1880.

En breve publicará la *Gaceta* una nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo de Sanidad militar.

La dirección general de Impuestos ha condenado, confirmando un fallo de la administración económica de esta provincia, al ayuntamiento de Madrid al pago de 849,844 pesetas y a la multa de 211,378 por haber ocultado la expresada corporación más de mil empleados de los ramos de policía y consumos.

En el vapor-correo que saldrá mañana de Cádiz para Cuba, embarcarán 300 quintos destinados a aquel ejército.

Hace algunos dias que se halla en el Consejo supremo de la Guerra la causa instruida con motivo de la conspiración militar ocurrida poco tiempo hace en Ceuta.

Ayer celebró sesión extraordinaria la comisión científica de la Junta central de defensa contra la filoxera, para tratar asuntos de interés, entre otros el dictamen emitido por el Sr. Graells acerca de los procedimientos de desinfección del suelo, una vez que se haya verificado el arranque de las copas atacadas por el insecto.

El *Anunciador* de Pamplona ha sido multado por publicar un artículo político.

El *Eco de Navarra* de Pamplona ha satisfecho unos 8.999 rs. por costas en el Tribunal Supremo y en el de imprenta, pérdida del depósito y otros gastos por su última denuncia.

Dice un periódico de Vitoria que está llamando poderosamente la atención pública un joven quinto del actual reemplazo, que pretende ser hermafrodita y vista mitad de hombre y mitad de mujer.

Han sido capturados por la guardia civil los autores del robo de la iglesia de Peñansende (Zamora). Todos ellos son licenciados de presidio y de pésimos antecedentes.

El miércoles llegó al puerto de Cartagena el magnífico yacht de recreo *Eros*, a cuyo bordo iban el baron Arturo Rotschild y varios amigos suyos. El buque se hizo de nuevo a la mar a las pocas horas, con rumbo a Barcelona.

El día 5 de Abril próximo se embarcará en la Habana, con dirección a la Península, la esposa del general Martinez Campos.

Háblase del restablecimiento de las antiguas secciones del ministerio de Ultramar al llevarse a cabo la reforma que proyecta el Sr. Albacete en la planta de dicho ministerio, atribuyéndose a este plan de reorganización la demora en el nombramiento de subsecretario.

Ofrece nuevas dificultades el pensamiento iniciado en consejo de ministros tendiendo a garantizar el pago del consumo de gas que corresponde abonar a los ayuntamientos.

Dice un periódico:

«La *Publicidad* de Barcelona dice algo que confirma nuestras noticias respecto al supuesto arreglo de la cuestión del gas de aquella ciudad, que pronto cumplirá un año.»

En efecto, a pesar de no haber contestado el ayuntamiento a la solicitud que le dirigió hace tiempo la junta representante de los consumidores de gas para

que no se incluyese en el presupuesto el impuesto sobre dicho artículo, parece que ahora lo ha suprimido a instancia de otros individuos sin más representación que la propia, los cuales han acordado encender el gas en el interior de sus tiendas. Acerca de lo cual observa el colega: «¿Por qué, si es cierta la promesa, no se ha participado a la comisión de los consumidores de gas? ¿Y quién garantiza esa promesa? Porque si los señores asociados no la confirman, el impuesto del gas no quedará suprimido.»

La causa contra don Baldomera Larra ha sido entregada ayer para la defensa a su procurador don Juan Caldeiro.

Ayer a las diez fue hallado en el paseo de Atocha el cadáver de un hombre, a quien se debió dar muerte violentamente, pues al reconocerle se le halló una herida de arma blanca que le interesó el corazón.

El difunto representaba tener de 18 a 20 años, y a juzgar por el traje parecía ser trabajador en alguna fabrika.

El juzgado de guardia entendió en el suceso.

Ha quedado a disposición del juez competente un joven malagueño de 20 años por haber sustraído una cartera conteniendo mil duros, en un comercio de la calle de Espoz y Mina.

Leemos en *La Correspondencia* que la infanta doña Cristina continuaba anoche algún tanto más aliviada, pero en el mismo estado de gravedad.

Ayer se dio cuenta al juzgado de primera instancia de guardia, haber sido sustraídos del Palacio Real, dos magníficos tapices, los cuales fueron anoche mismo recuperados.

Han sido nombrados capellanes de entrada, con destino al ejército de Cuba, los presbíteros D. José Perez y Gonzalez, D. Tadeo Navarro y D. Luis Escalona y Esparraguera.

Desde 1.º de Abril la correspondencia para Filipinas se enviará por Marsella y saldrá de este puerto y de Madrid los dias que a continuación se expresan:

De Madrid: 2, 16 y 30 de Abril; 14 y 28 de Mayo; 11 y 25 de Junio; 9 y 23 de Julio; 6 y 20 de Agosto; 3 y 17 de Setiembre; 1, 15 y 28 de Octubre; 12 y 26 de Noviembre; 10 y 24 de Diciembre.

De Marsella: 6 y 20 de Abril; 4 y 18 de Mayo; 1, 15 y 29 de Junio; 13 y 27 de Julio; 10 y 24 de Agosto; 7 y 21 de Setiembre; 5 y 19 de Octubre; 2, 16 y 30 de Noviembre, y 14 y 28 de Diciembre.

Tanto las cartas como los periódicos, deben estar en el correo antes de las seis de la tarde de los dias de salida.

El día 1.º de Abril se dará principio a los trabajos del estudio de la línea férrea de Salamanca a la frontera de Portugal.

Ayer visitó el presidente del Consejo de ministros al conde de Valmaseda.

El Sr. Cánovas del Castillo seguía anoche más aliviado de su dolencia en los ojos.

Seis u ocho representantes creen los radicales que tendrán en las Cortes su partido.

El *Diario de Castellón* dice que las próximas elecciones en aquella provincia serán reñidas.

Dice un periódico que los candidatos a la diputación a Cortes por la provincia de Madrid que han de presentar los amigos del gobierno, quedarán designados en los dias primeros de la semana próxima.

Un periódico militar ha oído asegurar, aunque no responde de la exactitud de la noticia, que se trata de modificar en alguno de sus detalles uno de los regimientos de ingenieros militares.

Parece que el ayuntamiento ha pedido al gobierno que le ceda el suficiente terreno para construir frente al edificio de las Salesas un parque que sirva de recreo y embellecimiento a aquella parte de la población.

Ayer se reunieron en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda y ensanche, policía urbana, consumos y beneficencia.

A juzgar por el número crecido de agentes y especuladores de Bolsa que se presentan como candidatos en las próximas elecciones se ha despertado en los círculos bursátiles gran afición a la diputación a Cortes.

Informes fidedignos permiten a *La Correspondencia Militar* asegurar que el ministro de la Guerra se ocupa en estudiar la solución más favorable a los diversos asuntos que se relacionan con la organización militar de nuestro país.

Escriben de la Habana que se ha resuelto el conflicto promovido por el restablecimiento absoluto de la ley de mostrencos de 1835, habiendo dispuesto el gobierno general que los animales que se encuentren en las haciendas sean propiedad de los dueños de las mismas, a menos que por marcas u otros indicios pertenezcan a otras haciendas; que para conocer y dirimir las cuestiones que puedan suscitarse sobre la recogida y herraaje de ganados, se forme una junta presidida por el gobernador y compuesta de dos diputados provinciales, hacendados, y cuatro dueños de haciendas de crianzas, y que se comunique a la dirección de Hacienda, que hasta nueva orden considere derogada la aplicación de dicha ley.

La dirección de Rentas anuncia que en fin de Abril próximo se retirarán de la venta los sellos de guerra de 5 y 15 céntimos, y todos los de comunicaciones, excepto los de un céntimo.

Los sellos de dichas clases que al terminar Abril resulten en poder de particulares, se utilizarán y circularán durante el mes de Mayo a la vez que los nuevos de correos y telegramas, que en 1.º del mismo deben emitirse, y pasado éste se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningún valor.

Para satisfacer los derechos de timbre podrán las empresas periodísticas presentar indistintamente, durante el precitado mes de Mayo, los sellos de comunicaciones que se retiren y los de correos y telegramas que se emiten.

Por consecuencia de la facultad que se concede a los particulares para utilizar los sellos que en su poder tengan durante el primer mes en que circulen los de nueva emisión, quedará reducido el canje a los que resulten en los estancos y expendieros que hayan satisfecho su importe al contado.

Los nuevos sellos de correos y telegramas sirven

para satisfacer, tanto el valor del porte ordinario de las cartas, impresos y certificados, como el sobreprecio establecido por la ley de presupuestos de 1877-78, y asimismo para los telegramas, fijándose en éstos, además del sello que les corresponde, el de 5 céntimos en equivalencia del de guerra de igual precio que hoy llevan.

Continuarán expendiéndose las tarjetas postales que ahora circulan; pero en vez de los sellos de guerra que en la actualidad requieren, se pondrán los de correos y telegramas.

Según participa el ministerio de Estado el representante de España en Montevideo, por decreto de 24 de Enero último ha dispuesto aquel gobierno lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda circunscrita la circulación legal de monedas de plata a las que llevan el cuño nacional y a las piezas brasileñas de 2.000 reis, unas y otras dentro de los límites y relación establecida con respecto al oro por las disposiciones vigentes.»

Art. 2.º El presente decreto principiará a tener efecto desde el día siguiente al de su promulgación.

Art. 3.º Quedan sin efecto las resoluciones anteriores que se opongan a la presente.»

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado dar principio al pago de los intereses del segundo semestre de 1877 de los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. En su consecuencia, desde el día 31 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se podrán presentar en el negociado de señalamiento, con carpetas duplicadas, que se facilitarán en la portería los respectivos resguardos para la liquidación de los expresados intereses.

La prensa de Tarragona llama seriamente la atención de las autoridades sobre el gran número de jornaleros que, faltos de trabajo, invaden las plazas y calles de dicha capital implorando la caridad pública.

El día 30 de Abril próximo, a las doce de la mañana, es el señalado para la adjudicación en pública subasta de la ejecución de las obras de mejora y ampliación del puerto de Málaga, con sujeción al proyecto general aprobado por real orden de 12 de Enero de 1878, y con arreglo al presupuesto reformado y aprobado por la superioridad en 22 de Febrero último, importante 11.210.429'40 pesetas.

Las obras de reparación que deben comenzar en la audiencia de Barcelona, cuando esté aprobado el expediente instruido al efecto, compondrán la reforma del archivo de lo criminal, y otras en los demás departamentos del edificio.

En breve dará a luz, impresa una colección de poesías religiosas, titulada *Idalis y canto místico*, el laureado poeta catalán y digno presbítero Sr. D. Jacinto Verdagué.

Por acuerdo del ayuntamiento de Chipiona, y término de 30 dias, se anuncia de nuevo la subasta de las obras de reconstrucción y ensanche de la plaza pública de abastos de aquella villa, bajo el tipo de 12.215 pesetas 44 céntimos.

De acuerdo con la junta de defensa contra la filoxera, el gobernador de Zaragoza ha mandado quemar una gran partida de sarmientos, al parecer filoxerados, procedentes de una provincia no lejana.

Observatorio de Madrid

Observaciones meteorológicas del día 28 de Marzo de 1879.

Temperatura máxima del aire a la sombra....	12,3
Idem mínima de id.....	2,9
Diferencia.....	9,4
Temperatura máxima al sol, a 1,47 metros de la tierra.....	16,4
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	44,9
Diferencia.....	28,5
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.	"

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 29.—La reina de Inglaterra llegó a Baveno. Todos los periódicos italianos dan la bienvenida a la reina Victoria, y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran Bretaña.

CALCUTTA 29.—Se dice que el rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el emperador de la China.

El gobierno de las Indias inglesas ha mandado 4.000 hombres con una fragata de guerra a la Birmania inglesa.

Todos los súbditos ingleses, a excepción de los empleados, han abandonado la ciudad de Mandalay, temiendo que estalle una guerra entre Inglaterra y Birmania.—*Fabra*.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior.....	14'28	"	3
Pequeñas partidas.....	00'00	"	"
Fin de mes.....	14'30	"	"
Fin próximo.....	00'00	"	"
Deuda amortizable interior.....	32'77	2	"
Pequeñas cantidades.....	32'70	"	5
Idem exterior.....	00'00	"	"
Billetes hipotecarios.....	100'50	"	"
Bonos, 1.ª emisión.....	88'10	"	10
Idem, 2.ª idem.....	00'00	"	"
Cantidades pequeñas.....	88'25	15	"
R. Caja de Depósitos.....	90'00	"	"
Cédulas B. H. (sin cupón).....	00'00	"	"
Banco y T. serie interior.....	95'40	35	"
Id. en pequeñas partidas.....	95'25	10	"
Id. id. fin corriente.....	00'00	"	"
Id. serie exterior, ca. rtas.....	93'50	"	"
Id. id. pequeñas partidas.....	96'50	25	"
Ferro-carriles, emisión 74.....	97'85	"	"
Id. emisiones de 76.....	00'00	"	"
Banco de España (sin div).....	285'00	"	"
Obligaciones de Timbre.....	00'00	"	"

BOLSA DE PARÍS

3 por 100.....	78'60
5 por 100.....	113'65
3 por 100 exterior español.....	14'18
2 por 100 amortizable.....	33'315
Consolidados ingleses.....	97'116

VARIEDADES

Los *Bandidos* de Schiller acaba de ser traducida al dialecto especial de la colonia hispano-israelita de Constantinopla, y representada con tanto éxito en un teatro de aficionados que hay el propósito de llevarlos a más importante escenario. La lengua a que se ha traducido dicha obra es un compuesto de hebreo, italiano, turco, español y griego, solamente inteligible a los judíos de Turquía que descienden de refugiados españoles, según dice un periódico de la república vecina.

Las excavaciones practicadas en el terreno de los jardines suspendidos de Babilonia han sido muy fructuosas. Se ha encontrado gran número de aquellas especies de ladrillos que servían de libros a los babilonios.

Restos de habitaciones palúdicas del más alto interés científico han sido descubiertos por miembros de la sociedad histórica de Denavschingen, bajo la dirección del doctor B. Spureu. Las habitaciones están situadas en el Pföhrener Ried, cerca de Donavschingen. Numerosos objetos han sido descubiertos, tales como restos de instrumentos y útiles de las edades, de piedra, de bronce y de hierro.

La producción literaria en Alemania fué en el año de 1878, de 13.912 obras nuevas, y nuevas ediciones de otras anteriormente publicadas.

Las publicaciones relativas a la pedagogía han dado el mayor contingente. En efecto, publicáronse el año pasado 1.775 obras de este género.

Siguen luego los escritos de jurisprudencia, política y estadística en número de 1319. La teología ocupa el tercer lugar con 1.246 publicaciones. Las bellas letras, novelas, poesías, producciones teatrales vienen en cuarta línea con 1.181 obras. Las ciencias naturales, como química y farmacia, han dado origen a 793 publicaciones. La medicina y las artes veterinarias ocasionaron 789. Editáronse además 629 cartas y atlas.

Trátase de reformar el alfabeto turco, a fin de facilitar su lectura. Una comisión presidida por Muniñ Effendi estudia las mejoras que deben introducirse en el sistema actual. Según lo que se conoce del proyecto en discusión parece que se conservarán los caracteres actuales, concretándose a generalizar ciertos adelantos empleados desde hace mucho tiempo por muchos periódicos y por el *Almanaque oficial del imperio*.

El bey de Tunes ha hecho instalar una imprenta árabe de cuya dirección se ha encargado, siendo a la vez redactor en jefe del único periódico de la regencia, el *Raid-el-Tunsi*.

Un congreso literario internacional semejante al

que ha tenido lugar en París durante la Exposición se efectuará en Londres en el próximo mes de Junio. Las invitaciones ya se han dirigido. El congreso se ocupará especialmente de los derechos de autor y de las medidas que hay que tomar para proteger la propiedad literaria.

En Viena, Londres y París aparecerá simultáneamente una autobiografía de M. de Metternich.

Un editor inglés que para la publicación de una colección de cartas que comprende correspondencias de los reyes Carlos I y Carlos II y muchos personajes contemporáneos. Todas estas cartas son relativas a los negocios interiores de Inglaterra durante la guerra civil, y en los años que siguieron a la restauración de los Estuardos.

La obra de Zola *L'Assommoir*, de que nos hemos ocupado otras veces, aunque con repugnancia, va a ser traducida al inglés y se representará en el teatro Olímpico de Londres.

Los periódicos de París son 1.190: diarios, semanales, etc.; de los cuales 71 son religiosos, 104 de jurisprudencia y administración, 153 de comercio y hacienda, 23 de geografía e historia, 139 de lectura recreativa, 31 de instrucción, 90 de literatura, filología y bibliografía, 18 de Bellas Artes, 4 de fotografía, 3 de arquitectura, 15 de música y 17 de teatros, 70 de modas (de ellos 3 dedicados a las del caballo), 134 de tecnología y diversas industrias, 80 de medicina y farmacia, 43 de ciencias, 29 de arte militar y náutico, 33 de agricultura, 23 de sport, y 27 diversos.

Los políticos diarios son 49, las revistas políticas 17.

SECCION RELIGIOSA

Día 30.—*San Juan Climaco*. Abad.—Fué originario de la Palestina, habitó en el desierto del monte Sinaí y después en una ermita llamada Tole, donde estuvo cuarenta años. Allí se ejerció en la vida contemplativa y escribió algunos libros, entre los que merece mención la *Escuela Espiritual*. Libró a un religioso de un gran peligro, y profetizó a otro la hora de su muerte. La suya ocurrió el día 30 de Marzo del año 605.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la Escuela Pia de San Fernando, donde continúa el Setenario Doloroso, predicando por la tarde D. Domingo Sierra.—Prosiguen los demás novenarios y setenas, siendo oradores por mañana y tarde: en la Real Capilla, D. Félix Martínez y D. Basilio Grande; en la Encarnación, don Francisco Menéndez y D. Manuel Uribe; en San Marcos, D. Demetrio Lainez y el señor Obispo auxiliar; en San Sebastián, D. Jerónimo Llorente y D. Jaime Cardona; en los Servitas, D. Bernardo Barbajero y D. Francisco Bustinduy; en las Recoletas, D. Patricio Páramo y el P. Pompilio Díaz; en San Antonio de los Alemanes, D. Manuel Solís y el Sr. Calvo; en las Jerónimas, el P. Cristóbal González y el P. Díaz; por mañana y noche, en San Jus-

to, el señor cura y el padre Mir; en San Lorenzo, el señor economo y el Sr. Grande; en San José, don Eduardo Reina y D. Donato Jimenez; en la parroquia de San Andrés, el señor cura y D. Antonio Cano, y en San Martín, D. Juan Chaumel y D. Estanislao Almonacid.

Solo por la tarde en el Carmen, D. Juan Chaumel; en las Calatravas, D. Benigno Cifraña; en la Paloma, el Sr. Ballesteros; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes; en las Arrepentidas, D. Juan Nieto; en Alarcón, el Sr. Ayala; en las Comendadoras, el Sr. Calvo; en Atocha, el señor Rector; en San Antonio del Prado, D. Pedro Martín, y en San Pascual el señor Urra, y por la noche en Monserrat, D. Sebastian Barbajero; en el Hospital del Carmen, D. Melquiades Acebedo; en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez; en Loreto, el Sr. Cardona; en San Ignacio, el Sr. Urra; en San Ginés, el Sr. Garamendi; y en los demás templos otros señores. En las parroquias habrá por la mañana misa con explicación del Santo Evangelio, y por la tarde habrá ejercicios, según costumbre y predicarán en las Vallesas el señor Rector; en Irlandeses, el padre Hidalgo, y en el Cristo de la Salud el señor Ballesteros.

La misa y Oficio Divino son de la Dominica. *Visita de la corte de María*.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

Día 31.—*Santa Balbina y San Amos*.

CULTOS.

Cuarenta horas en las Arrepentidas, donde sigue la novena de los Dolores, siendo oradores los señores Barbajero y Ballesteros.—Prosiguen las demás anunciadas, predicando: en San Sebastián, el Sr. Cardona y el Sr. Alde; en San Marcos, el P. Pardo y el señor Obispo auxiliar; en la Encarnación, D. Bernardino Quejido y el Sr. Cano, y en los Servitas, D. Andrés Celorrio y D. Estanislao Almonacid; solo por la tarde, en el Carmen, el Sr. Chaumel; en Calatravas, el P. Pedros; en las Jerónimas, el Sr. Garamendi; en San Antonio del Prado, el Sr. Barbajero; en la Real Capilla, D. Gregorio Montes, y en los demás templos otros señores.—En Santiago empieza por la noche el setenario del Mayor Dolor, y predicará don Manuel Uribe.—En las Carboneras habrá por la tarde *Miserere*, predicando un buen orador.—En San Ginés se obsequiará a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y dirá el sermón por la tarde, D. Estanislao Almonacid.

La misa y Oficio Divino son de la Feria. *Visita de la corte de María*.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

GACETILLAS

El corresponsal romano del *Semanario* de Montauban le envía la siguiente interesante relación, cuyos detalles recogió de boca de la feliz madre de familia que bendice a Pio IX como su insigne bienhechor.

Supo, dice, la curación de Fortunata, y quiso oír de sus labios y transmitirlos a los demás los detalles de este prodigioso hecho.

Llamé a la puerta y vino a abrirme una niña de doce años, que guardaba tres niños menores que ella. —Mi madre, dijo, ha ido a buscar un poco de pan para cenar.... Miradla, ahora llega.

Esta mujer me hizo entrar, y como me viese contemplar entre otras una imagen de Pio IX, exclamó: —Si, es Pio IX, mi bienhechor, quien me ha curado. Mira V., todos mis hijos llevan pendiente del cuello su medalla.

—¿Me haría V. el favor de contarme su curación?

—Con mucho gusto. Hace diez años, a consecuen-

cia del alumbramiento de mi Luisito, sentí grandes dolores en una pierna, y después se me formaron sucesivamente varias llagas, que al fin se convirtieron en una sola, pero monstruosa. Era tal el horror que causaba, y tan repugnante el hedor que despedía, que solamente la caridad cristiana tenía valor para acercarse. Quedé imposibilitada para cualquier trabajo, y más de una vez nos vimos sin un pedazo de pan, porque mi marido estaba en el hospital. El médico me decía: "Os conviene tomar buenos alimentos y una habitación más sana." ¡Pobre de mí, que no podía pagar el alquiler de esta! Un guardia noble del Papa, que me socorria con alguna limosna, habló a Su Santidad de mi miseria, y el buen Pio IX me envió 25 francos, repitiendo otras veces la misma limosna.

Cuando Su Santidad murió, pensé: "Está, sin duda, en el cielo, y me curará." Y con este pensamiento caminaba arrastrándome al lugar de su sepultura. Todas las mañanas hacia este camino, apoyándome en las paredes de las casas, a lo largo de las calles. Los *San-Pietrini* (funcionarios de San Pedro) me decían: "¿A qué venís siempre, buena mujer? Lo que hacéis es agravar vuestro mal." Pero no dejaba yo de ir todos los días a San Pedro.

En esto mi llaga se hizo tan horrible, que me dijeron sería necesaria una amputación. ¡Oh! ¡Cuánto lloré! No obstante, quise repetir una vez más mi visita a San Pedro. Era el 13 de Mayo, fecha del nacimiento de Pio IX. A mi regreso, rendida de fatiga, me eché en la cama, en donde me cogió un sueño de plomo que duró toda la noche. Cuando desperté a la mañana siguiente me encontré sin dolor alguno en la pierna: la llaga estaba cerrada, y no quedaba en ella más que una cicatriz. Desde entonces he caminado siempre como en mi juventud.

Las buenas religiosas de San Juan de los Florentinos, Mons. Ricci, el duque de la Regina, muchos otros caballeros y mi buen párroco de Santa Catharina della Rota repetirán a V. lo mismo que le digo.

El corresponsal del referido *Semanario* añade: Cuarenta respetabilísimas personas están dispuestas a jurar como testigos de este hecho cuando se haga una información canónica. Muchos sucesos de este género y de la misma importancia han ocurrido en Roma.

De *El Monitor* de primera enseñanza:

"En un colegio de los Estados Unidos se ha establecido un cuerpo de bomberas con el fin de habilitar a las jóvenes alumnas a ser serenas, cualidad tan necesaria en los casos de incendio, y de enseñarlas cómo se ha de proceder en semejantes apuros. El cuerpo se divide en veinte grupos, compuesto cada uno de seis muchachas, de las cuales una desempeña las funciones de capitán y otra las de teniente. Cada grupo posee bomba de mano, que maneja a las mil maravillas. El colegio tiene además una gran bomba de vapor servida igualmente por cierto número de colegialas."

CHARADA.

Tres primera enfermedad,

Animal segunda dos;

La tercera es la baraja,

Todo nombre de varón.

(La solución en el siguiente número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

CENICERO.

Madrid: 1879. — Imp. de la Sociedad Tipográfica, Calle de la Flor Alta, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMITIVA Y MAS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA DE

27 RUIZ SCHUMAQUE 29

SE DORA Y SE PLATEA

SE FABRICAN DE ORO PLATA METAL BLANCO PLATA RUOLZ BRONCE

FABRICA Y ALMACEN

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, a pesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Además hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala, y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS

Jabón de platería para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, a 6 reales

ESPECIALIDAD EN DORADO

Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES

astilla

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

PROPAGANDA CATÓLICA DE MADRID

EL JUBILEO DE 1879

Modo práctico de ganar la indulgencia y demás gracias que en él se conceden, dispuesto por la PROPAGANDA CATÓLICA, en vista del que más aceptación tiene en Roma.

Además de las oraciones adecuadas a los tres fines del Jubileo, contiene una explicación sobre las obras necesarias para merecerle, advertencias sobre cada una de ellas, incluyendo la *Declaración de la Sagrada Penitenciaría*, fecha 26 de Febrero último, en que se resuelven algunas dudas propuestas a la Santa Sede, y un estado para apuntar el mes y día en que se practican las obras prevenidas. Véndese en la PROPAGANDA CATÓLICA, Regueros, 9, y en sus Centros-sucursales a los precios siguientes:

12 ejemplares.....	2,80 rs.
400 id.....	10 "
800 id.....	16 "
1000 id.....	64 "
1000 id.....	120 "

Ejemplares sueltos a dos cuartos.

MISERERE MEI DEUS

Traducción en verso de este Salmo y noticias de versiones poéticas del mismo, por D. Fernando de la Vera ó Isla.

Un tomo en 8.º francés. Se vende a 20 reales en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado, Guio, Lopez, Fé, Murillo y Hurtado.

26, 2, 8, 30—1, 3, 5.

IMPORTANTE PARA LOS POBRES

EL MÉDICO D. JOSÉ GALLUD,

que habita en la calle de la Magdalena, núm. 20, bajo izquierda, y que hasta la fecha ha tenido la consulta de las dos a las cuatro de la tarde, la hace desde hoy extensiva a los pobres (incluido los días festivos) llenándoles cuantas necesidades tengan en sus enfermedades, sin omitir las operaciones que puedan necesitar.

OBRA NOTABLE

VIDA Y MISTERIOS DE CRISTO NIÑO. SEÑOR

por el P. Rivadeneyra, de la Compañía de Jesús

Edición bellísima y elegante, precedida de un prólogo por el padre Miguel Mir, de la misma Compañía.

Notable y hermosa obra, muy a propósito para regalo a las personas amantes de los buenos libros, y acerca de la cual acaba de dar brillante informe la Real Academia Española.

Un volumen en 8.º, impreso con el mayor esmero y corrección, en buen papel, con un magnífico grabado en acero del famoso Cristo de Velázquez.

Se vende en las principales librerías a 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, certificado.

LA VIDA SOLA,

encartonada, muy útil en las escuelas y centros católicos para libro de lectura y premios, al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Los pedidos, acompañados precisamente de su importe en libranzas ó letras, se dirigen a D. José del Ojo y Gomez, calle de San Bernardino, 10, duplicado.

A los señores libreros y a los que tomen doce ó más ejemplares se les hace la rebaja del 25 por 100.

La edición en papel de hilo se ha agotado.

Se halla en prensa la *Vida y misterios de la Virgen Nuestra Señora*, del mismo ilustre autor.

Devocionarios y Semanas Santas a precios reducidos, con estampas y buena encuadernación, se hallarán en la imprenta de Fuentenebro; Bordadores, 10, entre-suelo. 28, 27, 29, 31—2, 4.